



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"



RESOLUCIÓN N° 1034

BUENOS AIRES, - 8 AGO 2006 ✓

VISTO, la Actuación SPU N° 000535/06 en la que obra la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en favor de las JORNADAS DE DISEÑO PARA EL DESARROLLO LOCAL, a realizarse en la Ciudad AUTONOMA BUENOS AIRES, entre los días 9 y 11 de agosto de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas serán organizadas por la institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el propósito del evento será revisar algunas experiencias de asistencia en diseño y comunicación para el desarrollo local con vistas a delinejar el escenario de la práctica profesional.

Que las Jornadas se desarrollan en el marco del Proyecto DISEÑO Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL financiado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS de este Ministerio.

Que para participar de las Jornadas se ha convocado a Programas de Investigación nacionales e internacionales especializados en la temática de Desarrollo Local.

Que los ejes temáticos de las Jornadas serán: identidades laborales, mapeos productivos-recursos, experiencias pasadas y aspiraciones futuras, continuidades y rupturas de patrones laborales, historias de vida, desarraigo y migraciones territoriales, reconocimiento/desconocimiento y vulnerabilidad, ferias y feriantes/cooperativas de pequeños productores, artesanías, artesanos y consumidores, productos y productores y diseño para la gestión ambiental.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer estudios e investigaciones que constituyan aportes al desarrollo de conocimientos científicos y académicos.



"2006 - Año de homenaje al Dr. Raúl Carrillo"



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar las JORNADAS DE DISEÑO PARA EL DESARROLLO LOCAL, organizadas por la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a realizarse en la Ciudad AUTONOMA BUENOS AIRES, entre los días 9 y 11 de agosto de 2006.

ARTICULO 2º.- La declaración de auspicio del presente Seminario no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1034

RESOLUCIÓN N° _____

RAÚL CARRILLO
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología